

El PP cree que la «ley de víctimas policiales» es el precio que Ibarretxe paga a ETA para que apoye su consulta

ABC

BILBAO. La «ley de víctimas policiales» que se ha comprometido a sacar adelante el Gobierno vasco no es más que el precio que el lendakari, Juan José Ibarretxe, paga a ETA para que apoye su consulta; es decir, es una petición de voto para que el PCTV respalde su proyecto de ley de consulta el próximo viernes en el Parlamento vasco. Así lo aseguró ayer el portavoz adjunto del Grupo Popular en el Congreso y dirigente del PP vasco, Alfonso Alonso, quien recordó que las asociaciones de víctimas del terrorismo se sienten «especialmente agraviadas» por esta iniciativa porque la consideran «un insulto», pero también es un proyecto «especialmente injusto» para los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad que «se dejan la piel» para proteger a la sociedad.

A su juicio, la propuesta sólo busca «responder a una exigencia de ETA, justificar la acción de los terroristas y pedir abiertamente el apoyo de ETA» a la propuesta de consulta de la próxima semana. «Son gestos hacia ese mundo», dijo.

Alonso sostiene que el lendakari pone así de manifiesto sus intenciones de «renunciar a combatir el terrorismo, de buscar la equidistancia entre víctimas y verdugos, y de construir un frente de nacionalistas con ETA para imponérselo al resto de la sociedad». En su opinión, esa actitud es «una indignidad absoluta» y, aunque se comprometió a intentar todas las vías para que el proyecto salga adelante, se mostró convencido de que al final «ETA-Batasuna y sus representantes cerrarán filas con el lendakari» y aprobarán sus iniciativas en el Parlamento vasco.

De hecho, la «ley de víctimas policiales» coincide con uno de los puntos expuestos en la oferta «Ahora el pueblo, ahora la paz», diseñada por ETA y dada a conocer por Batasuna, en noviembre de 2004 en el Velódromo de Anoeta, en los prolegómenos del «proceso de paz».

La nueva iniciativa del Ejecutivo de Ibarretxe fue criticada ayer por la presidenta de la Fundación Mikel Buesa, Natividad Rodríguez, viuda del dirigente socialista asesinado por ETA. Considera que a las víctimas hay que reconocerlas por encima de «intereses partidarios» y que el informe de la Dirección de Derechos Humanos del Departamento de Justicia del Gobierno vasco, además de ser una «humillación», entra en «contradicción total» con la ley de víctimas aprobada por el Parlamento vasco.